**Proyecto de transmisión de energía Refuerzo Suroccidental, presentará Estudio de Impacto Ambiental en el Concejo de Guacarí**

* *El 17 de septiembre del 2018, el proyecto Refuerzo Suroccidental, radicó ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el Estudio de Impacto Ambiental, el cual será evaluado para determinar su viabilidad.*
* *El Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de transmisión de energía Refuerzo Suroccidental se hizo con base en los términos de referencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*
* *Durante el mes de octubre del 2018, los funcionarios de la ANLA realizaron visitas a las regiones donde tiene influencia el proyecto de transmisión de energía para verificar la información contenida en el Estudio de Impacto Ambiental.*

**Guacarí, Valle del Cauca.** El día de hoy, 13 de febrero, el proyecto Refuerzo Suroccidental presentará en el Concejo de Guacarí el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de transmisión de energía Refuerzo Suroccidental, el cual cruzará por los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca y tendrá un trazado de aproximadamente 420 kilómetros.

Vale la pena destacar que el Estudio de Impacto Ambiental - EIA, es un instrumento que permite tomar decisiones sobre los proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental, siendo a su vez la autorización de la autoridad competente para ejecutar la obra o actividad, y que se da en el marco de la protección del medio ambiente, sobre aquellas actividades que conlleven un riesgo en la afectación al mismo. Es por esta razón que la licencia debe establecer la prevención, mitigación, corrección, compensación y manejo de los efectos ambientales de la obra o actividad autorizada.

*“Esta presentación que realizaremos ante el Concejo de Guacarí es una oportunidad para socializar este importante proyecto que permitirá fortalecer la transmisión de energía electrica en la región. Con esta citación vamos a poder aclarar todas las dudas que puedan tener las autoridades y los habitantes”,* indicó Rodrigo Hernández, gerente del proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental, fue realizado con base en los términos de referencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como en la construcción del mismo, en el cual participaron ingenieros forestales, geólogos, hidrogeólogos, biólogos, entre otros profesionales. En él, se han tomado todas las medidas para mitigar, prevenir y evitar al máximo los impactos ambientales.

Es importante resaltar que el proyecto Refuerzo Suroccidental, cumple y respeta las medidas para la protección de cuerpos y nacimientos de agua, reglamentadas bajo el decreto 1449 de 1977. Además, ningún parque nacional natural se va a tocar en el trazado y los recursos naturales necesarios para la construcción como agua, arena y grava no se van a tomar de los lugares en donde se va a construir, sino que se traerán de otros sitios. El agua se comprará a empresas que tengan autorización para venta de agua para uso industrial y materiales como la arena se comprará a empresas que tengan permisos mineros y ambientales.

*“Nos gusta que este tipo de convocatorias se realicen para poder informar de forma directa los alcances que una obra como esta tiene para el país, y de igual forma dar a conocer los cuidados que se tienen en cuenta a la hora de la construcción para proteger el medio ambiente, la población y las actividades económicas de las regiones donde tiene influencia el proyecto”,* agregó Rodrigo Hernández.

**Importancia del proyecto**

* **El Proyecto Refuerzo Suroccidente es de gran importancia para la región y el país, pues fortalecerá el sistema nacional energético en cerca de 36 municipios en los departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca**
* Se espera que el proyecto cuente con la construcción de 421 kilómetros de transmisión, lo que significa la instalación de 920 torres eléctricas aproximadamente en todo el recorrido, que permitirá a los beneficiarios tener acceso al sistema nacional de energía y contar con un servicio de alta calidad y confiabilidad
* El trazado definitivo aún no ha sido aprobado por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), que deberá tomar su decisión de acuerdo con criterios ambientales y sociales para los tramos La Virginia- Alférez y Alférez – San Marcos
* El tramo Medellín – La Virginia cuenta con la aprobación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales. El trazado pasará por los municipios de Heliconia, Armenia, Angelópolis, Amagá, Caldas, Fredonia, Santa Bárbara, Abejorral, Aguadas, Pácora, La Merced, Filadelfia, Neira, Manizales, Palestina, Risaralda, Belalcázar, Marsella y Pereira
* Este proyecto es estratégico para el país y son las autoridades nacionales, por medio del Ministerio de Minas y Energía, las que establecieron la obligatoriedad de su desarrollo
* Dentro de los beneficios que podrán ver las personas, se encuentran:
	+ Disminución en las fallas, apagones y/o suspensiones de servicio que se generan por las sobrecargas del sistema Antioquia, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, pues estas sobrecargas se deben al aumento en la población en la región y según los datos de las entidades del sector para el 2018 el sistema nacional de energía no podrá suplir la demanda
	+ Aumento en la calidad del servicio de energía eléctrica en la región
	+ Aumento de la conectividad con el país y, por consecuencia, aumento en el crecimiento económico de la región

**Contactos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Mariana Montoya Rodas**Profesional Comunicaciones Proyectos(57-1) 3268000 ext. 1637/ Cel 311 3195086mmontoya@geb.com.co | **Sandra Milena Pulgarín Sandoval**Líder Comunicaciones Proyectos(57-1) 3268000 ext. 1792 / Cel 316 5316747spulgarin@geb.com.co  |